



Honorable Concejo Deliberante

ORDENANZA N° 484/92.-

DE
HUINCA RENANCO
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CORDOBA

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza: "Construcción Guión de Tránsito", elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que la citada obra se proyecta sobre la intersección de calles 25 de Mayo y Pueyrredón de nuestra Ciudad, donde como es de público conocimiento, numerosos vehículos provenientes de la vecina localidad de Villa Huidobro no atienden la señal de contramano existente, penetrando en 25 de Mayo (continuación) en forma incorrecta.-

Que con el objeto de evitar la situación descripta anteriormente, se implementará este guión de tránsito, sobre la base de lo proyectado por el D.E.M. y con las modificaciones realizadas por la Comisión de Obras Públicas del H. Concejo Deliberante.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HUINCA RENANCO

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art.1°).- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a construir un GUIÓN DE / TRANSITO en la intersección de calle 25 de Mayo y Pueyrredón según Memoria Descriptiva y Planimetría adjunta, que forman parte de la presente Ordenanza como Anexo I.-


Art.2°).- ESTABLECESE el sentido de MANO UNICA de la calle Pueyrredón, con dirección Norte-Sur desde la intersección con calle 25 de Mayo y hasta Suipacha.-

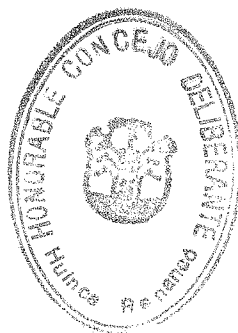
Art.3°).- ESTABLECESE el sentido de DOBLE MANO en la totalidad de la calle Moreno.-

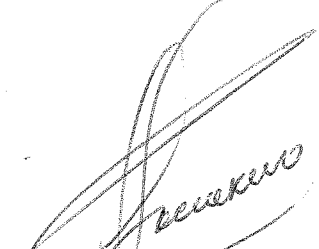
Art.4°).- La erogación ha de imputarse a la Partida Presupuestaria I-1-II-7 MATERIALES DE CONSTRUCCION, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Art.5°).- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DADO en Sala del Honorable Concejo Deliberante de Huinca Renanco, en sesión ordinaria de fecha veintitrés de abril de mil novecientos noventa y dos.-


MARIA G. QUEVEDO
SECRETARIA H. C. DELIBERANTE




DR. HUGO RAUL SACCAVINO
PTE. H. C. DELIBERANTE



Honorable Concejo Deliberante

ANEXO I

DE
HUINCA RENANCO
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CORDOBA

Ref.: Ordenanza Nro. 484/92.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA: Guión de Tránsito.-

UBICACION: Intersección de calles 25 de Mayo y Pueyrredón.-

DIMENSIONES: La construcción de forma triangular consta de 5,38 mts. en el lado Oeste o base del triángulo, desde el vértice Norte (R = 0,55 cm.) hasta el vértice Sur (R = 0,33 cm.), y de 15,38 mts. en el lado Norte, // desde la intersección con la base (en ángulo recto) hasta el vértice Este; el lado Sur se extiende en forma curva, desde el vértice Este (R = 0,10cm) hasta el vértice Sur, describiendo la curvatura indicativa de GIRO sobre mano izquierda de calle 25 de Mayo y hacia calle Pueyrredón.-

* (R =) = radio de curvatura.-

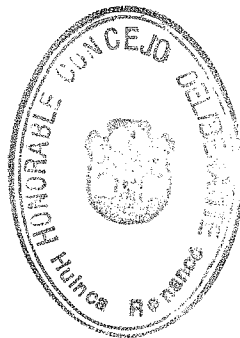
DETALLES DE OBRA: Un semáforo vehicular, intermitente, de dos ópticas una orientada hacia el Este y la otra hacia el Oeste.-

Un cartel indicador, orientado hacia el lado Oeste y se ñalizando las manos.-

Tortugas de tránsito, de cemento y señalizadas con pintura fosforescente, construídas en el centro de calle 25 de Mayo hacia el Oeste.-

Marcación del pavimento con "flechas de guía", de considerables dimensiones, indicando el sentido de circulación del tránsito en dichas arterias (25 de Mayo y Pueyrredón).-

MARIA C. QUEVEDO
SECRETARIA H. C. DELIBERANTE



Dpto. HUGO RAUL SACCAVINO
DTE. H. C. DELIBERANTE